

QUILMES, 19 DIC 2007

VISTO los Expedientes N° 827-0197/07, N° 827-0060/07, N° 827-1029/05, N° 827-1250/06, N° 827-1236/06, N° 827-0729/06, N° 827-1234/06, N° 827-0369/07, N° 817-1238/06, N° 827-0594/07, N° 827-0403/06, N° 827-0171/07,
y

CONSIDERANDO:

Que por los Expedientes citados se tramitan contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra.

Que se modifican los montos de las cuotas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 de las contrataciones mencionadas precedentemente según el Anexo I de la presente.

Que por Resolución (CS) N° 325/07 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007, aprobado mediante Resolución (CS) N° 101/07, y mediante la Resolución (R) ad referéndum del Consejo Superior N° 1010/07 se reasignan diversas partidas a los efectos de la presente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las modificaciones contractuales correspondientes a las cuotas de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 de las contrataciones indicadas en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta de los respectivos contratos.



01020



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a los programas que correspondan de la Organización Funcional por Programas, en el inciso 3 –Servicios no Personales- Fuente 11 del Presupuesto 2007.

UNQ
64
9

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 01020

Arq. Juan Luis Merega
Dirección General de Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO I

Beneficiario	Dependencia	Imputación	Incremento	Expediente
ALBARENGA KARINA	Depto. de Ciencia y Tecnología	0200000800	\$750,00	827-0197/07
BAENA CASTRO MERCEDES	Secretaría de Extensión Universitaria	0804000800	\$750,00	827-0197/07
BAGLIONI ANDREA	Secretaría de Extensión Universitaria	0801000800	\$750,00	827-0197/07
BENAVENTE JUAN CARLOS	Secretaría de Extensión Universitaria	0805000800	\$750,00	827-0197/07
BRAVO FERRADA BARBARA	Secretaría de Investigaciones	0700000800	\$750,00	827-0197/07
CATALOGNA MARIA VICTORIA	Programa UVQ	0901000800	\$750,00	827-0060/07
COSSOY CLAUDIO	Secretaría General	0107000800	\$750,00	827-1029/05
DIAS GABRIEL	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-1250/06
FERRARO NATALIA	Secretaría de Extensión Universitaria	0802000800	\$750,00	827-0197/07
GABARRON FERNANDO	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-1236/06
GONZALEZ CLAUDIO	Secretaría de Extensión Universitaria	0801000800	\$750,00	827-0197/07
GONZALEZ DIEGO	Secretaría Administrativa	0112003900	\$750,00	827-0729/06
IBARRA FACUNDO	Secretaría de Extensión Universitaria	0802000800	\$750,00	827-0197/07
LOJO GABRIEL	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-1234/06
MARTINEZ IRMA	Secretaría de Posgrado	0400000800	\$500,00	827-0197/07
MELGAR ANDREA	Biblioteca	1001000800	\$750,00	827-0197/07
MENDEZ MABEL	Depto. de Ciencias Sociales	0300000800	\$750,00	827-0197/07
POLLIO ADRIAN GERARDO	Secretaría Administrativa	0113003900	\$540,00	827-0369/07
PAOLONI MARIA ELENA	Dirección General de Prensa	0109000800	\$750,00	827-0197/07
PILLA GUSTAVO	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-1238/06
PINTO GONZALO	Secretaría Administrativa	0112003900	\$750,00	827-0729/06
POGGI MARIELA	Secretaría de Posgrado	0400000800	\$750,00	827-0197/07
RUGNA MAXIMILIANO	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-0594/07
TABORDA STRUSIAT MARIANA	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-0197/07
TOLOSA ELIO	PROTIT	0600000800	\$750,00	827-0403/06
VILATELLA PABLO	Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información	0106000800	\$750,00	827-0171/07
YAFAR DAMIAN	Secretaría Administrativa	0113003900	\$540,00	827-0369/07
YBAÑEZ EDGARDO	Secretaría General	0107000800	\$750,00	827-0197/07
TOTAL			\$20.330,00	



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 01020

Arq. Juan Luis Mercega
Director General de Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES